

EL CIUDADANO ESPAÑOL,  
del Sabado 1 de Abril de 1820.F. Sabado Sto. Sta. Maria Egipciana  
y San Venancio O.

---

*Se continua el articulo de ayer.*

No, *Españoles*, el Rey, que por disposicion del *Altisimo* se habia conservado para gobernarnos, no tenia las intenciones de contrariar el fruto de nuestros afanes y trabajos: sus lágrimas derramadas al pisar los umbrales de nuestras casas son los testigos mas positivos, con que pudo acreditarnos la sensibilidad de su corazon inclinado á mantenernos en las dichas de una paz duradera; pero la fatalidad que persigue la humana debilidad hizo que le rodeasen hombres indiferentes á los intereses de su *Patria*, y que adulando su espiritu bajo pretexto de sostener la *Soberanía*, y representacion de *Monarca*, de que infamemente le hicieron creer trataba de despojarle la *Nacion*, pudieron lograr el que se apoderase de su Gobierno, como si lo hiciese de una plaza ocupada por enemigos. ¡Viles seductores! Vosotros sois los indignos hijos de nuestra *Madre* comun, á quienes el sustento de vuestro suelo debe negarse, vosotros sois la culpa de que un *Monarca* tan llorado, y tan deseado no aparezca en el dia sentado bajo respetable y ostentoso *Sólio*, rodeado de sus *Súbditos*, acompañado de la magnificencia de sus *Grandes*, venerado de los *Delegados* de las demas *Naciones*, y desplegando el poder de sus recursos, libre de los males que le asestan, y de los remordimientos que debe tener al conocer sus yerros involun-



tarios. Sí, vosotros, desnaturalizados españoles, que le habeis conducido por la extraviada senda que tomó, sois responsables de las desgracias que le han acosado en los años que lleva de reinado: la *Divina Omnipotencia* se ha resentido de vuestros mismos consejos, y por sus inexcrutables juicios ha dado las muestras de su justo desagrado al engañado *Príncipe* para volverle al camino que le dictaron sus pueblos por aclamacion general: la sublevacion del General Mina en 1814: la del General Porlier en 1815: la trama y atentado contra su *Real Persona* en 1816: la proyectada por el General Lacy en 1817: la de Valencia en 1818: la desastrosa, desgraciadísima y repentina muerte de su amada *Compañera*, de una *Reina* escogida en el mismo año: la epidemia, y desoladora peste de Cádiz en 1819: en el mismo año el trastorno de la expedicion de Ultramar por su anticipada y antipolitica reunion, y por último la decision propagada de la misma en el presente, que en tanta consternacion debe tener al Gobierno son otros tantos avisos con que el dedo de la *Justicia Divina* señala é indica al *Rey*, sus Ministros y Allegados el curso que deben seguir; no hay remedio. ¡Consejeros malvados! Ó teneis que prescindir de los principios que os enseña nuestra *Religion*, ó confesar la criminalidad de vuestros consejos marcada por los disgustos tan sucesivos, y continuados de nuestro amado *Soberano*: en cualquier de los dos casos vosotros sois los réprobos de ese trono, que habeis mancillado con la discordia con la desunion de nuestros hermanos, y que tan de cerca se halla amenazado de la guerra civil: y á nosotros todos, *Espanoles* buenos, nos toca alzar el grito con union, órden y decoro para salvar la *Patria* y al *Rey*: convenzámonos de que existe en la *Nacion* entera un mal polillo-

so, que no bastan á quitar todos los recursos de la fuerza y el poder: un mal, que será eterno á generaciones, de generaciones mientras el *Monarca* no extienda el manto de su indulgencia para acoger bajo su abrigo y gobierno á cuantos se hallen separados de su influencia: el espíritu público clama el desagravio de los daños que tanto afligen á todas las clases del *Estado*, y su curacion debe ser pronta y suave. Reunámonos, pues, no para sostener y defender decididamente un partido, sino para elegir el medio término con que se apaguen las opiniones de los que existen: una amnistía general y la reunion de *Cortes* por representantes legítimamente constituidos y libres para proponer, son los únicos recursos que se presentan en alivio de las desgracias que nos afligen: manifieste el *Monarca* ante este *Congreso* los motivos justos de oposicion, que ofrece la *Constitucion Española* promulgada en Cádiz ( y que por de pronto se debe aclamar ) contra el sistema feudal, y la verdadera representacion del *Soberano*, y discrútense ante él á ciencia y conocimiento de la *Nacion* entera para modificar, mejorar, ò reformar las *Leyes* que abraza: entonces, ni el *Rey* tendrá queja de que se le usurpe el poder que estos mismos *Pueblos* le conceden, ni ellos motivos de no respetar y obedecer sus decretos: los *Ministros* y *Consejeros*, que le rodean tendrán buen cuidado de no aventurar su responsabilidad á la decision de negocios, cuyos resultados no sean en favor del bien de los *Pueblos*: los tribunales caminarán en la práctica de sus resoluciones por el Norte, que les presente un depósito de *Leyes* fundamentales, y la suerte de nuestras *Españas* variará de aspecto al empezar la marcha de la razon y la justicia por un gobierno lleno de poder y ener-

gía. No titubeemos un solo instante, *Españoles*; como lo ha hecho la heroica *Provincia de Aragón*, respetando las autoridades contituidas, y los ministros del Altar, en que adoramos al *Rey de Reyes*, separando de nosotros el desorden y la rebelion, reunamos nuestras fuerzas particulares para constituir el estado político de esta agonizante Nacion, y unidas nuestras voluntades formemos el estado civil que debe salvarnos. Empezad desde luego, como nosotros, vecinos del continente *Español*, á nombrar vuestros prohombres y vuestros representantes: á ello os dan derecho vuestras juntas parroquiales autorizadas por el mismo actual *Gobierno Monárquico*, acudan estos á pedir y proponer los remedios á la plaga de partidos que tan visiblemente iban arruinando nuestra existencia en el mundo social: presentémoslos con la moderacion y energía que nos caracteriza á la consideracion del *Soberano*: recordémosle su palabra, que en medio de sus aflicciones no puede haber olvidado: prestémos todos nuestros esfuerzos y auxilios para coadjuvar al desenlace de una crisis, que tiene en expectativa las naciones vecinas; evitemos que el poder absoluto reclame en su ayuda las armas extranjeras para que nuevamente la ambicion y pasiones de sus satélites repitan escenas de horror en nuestras propiedades, en nuestros hogares y en las personas de nuestras familias: tremolemos el estandarte de la razon y la justicia por guia de nuestros pasos; en derredor suyo aclamémos la voluntad del magistrado, del sacerdote, del hacendado, del militar, del iudustrioso comerciante, del afanoso labrador, y en fin de todos los que nacidos bajo un mismo clima debemos componer una sola familia. *Se concluire.*

*Mahón: En la Imprenta Constitucional de Serra.*